

ÁMBITO

La acción ‘#HotusaExplora’ se desarrolla en las siguientes redes sociales:
Twitter.

PERIODO DE LA ACCIÓN

La acción tiene un periodo estipulado concreto (20 de enero 2020). Una vez concluido este evento, se realizará la selección y comunicación del ganador/a del sorteo.

COMUNICACIÓN

Todas las comunicaciones de la promoción se harán a través del perfil de Grupo Hotusa en [Twitter](#). Sin embargo, Grupo Hotusa puede usar cualquier otro medio de comunicación que considere oportuno para comunicar esta actividad.

MECÁNICA PROMOCIONAL

1. La participación en la promoción es de carácter gratuito y no supone coste adicional alguno a sus participantes.
2. Para participar en la promoción los usuarios deberán seguir la mecánica de la promoción que se especifica en las presentes bases.
3. No podrán resultar ganadores los empleados o familiares de los empleados de Grupo Hotusa.

4. El participante del sorteo deberá ser mayor de edad.
5. El participante deberá tener una cuenta en Twitter y ser seguidor del perfil de Grupo Hotusa (twitter.com/Hotusa).
6. El participante deberá publicar un tweet usando el hashtag #HotusaExplora, comentando qué mesa del foro le ha parecido más interesante.
7. Grupo Hotusa no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de internet y/o al correo electrónico.
8. Grupo Hotusa se reserva el derecho de excluir del sorteo a cualquier participante que detecte como sospechoso de fraude, que su perfil, en cualquiera de las plataformas de participación, sea falso, o que la manera de obtener las interacciones sea ilícita.
9. Los participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases no entrarán en la promoción o serán excluidos de la misma, teniendo derecho Grupo Hotusa a retirarles el premio, en caso de que hubieran resultado ganadores.
10. Al participar en el concurso el usuario está aceptando estas condiciones.

11. Grupo Hotusa es libre de eliminar cualquier comentario que no considere adecuado.

PREMIOS

Entre todos los participantes se sorteará una estancia de dos noches con desayuno incluido en el hotel Eurostars dentro de la zona europea que se elija. La reserva queda sujeta a disponibilidad del hotel y a la celebración de posibles eventos en el destino.

El ganador o ganadora deberá ponerse en contacto en las 72 horas consiguientes a su nombramiento con la empresa a través del mail: premios@eurostarshotelcompany.com y tendrá un período de 6 meses para disfrutar del premio.

Los premios son personales e intransferibles, no pudiendo ser canjeados por su valor en metálico ni por otro premio distinto. Eurostars se reserva el derecho a modificar los regalos por otros de similar coste promocional, en caso de fuerza mayor. No están incluidos en el premio los desplazamientos desde el lugar de origen del ganador y/o acompañantes hasta el hotel y viceversa, así como no están incluidos los gastos de manutención (exceptuando el desayuno) y cualquier otro gasto derivado del disfrute del premio. En general, no está incluido en el premio ningún servicio que no se establezca de forma expresa en las presentes bases.

El premio de la Promoción está sujeto a las disposiciones legales aplicables y, en particular, a la vigente normativa fiscal, Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio y el Real Decreto Legislativo 4/2004, Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según redacción dada por la Disposición Final Segunda de la Ley 35/2006 y sus normas de desarrollo.

GANADORES DEL CONCURSO

El ganador del premio se anunciará durante los días consiguientes a la finalización del sorteo a través de los perfiles sociales de Grupo Hotusa, mencionando al usuario.

Una vez comunicado quién es el ganador, tendrá un máximo de 72 horas para aceptar el premio, desde que se le hubiera comunicado. La aceptación deberá comunicarla contestando al mail que se le indique y aportando los datos solicitados para la gestión de la reserva.

En caso de que el ganador no aceptara el premio o de que lo hiciera fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, se procederá a nombrar ganador al reserva número 1 y así sucesivamente.

Una vez realizada la reserva teniendo en cuenta la petición del ganador y la disponibilidad del hotel, el ganador tendrá derecho a anular su estancia pero perderá el premio, no pudiendo canjearlo por otro tipo de regalo o servicio.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

1. Grupo Hotusa se reserva el derecho de retirar de la promoción a cualquier participante que considere que no cumple la temática o el contenido propuesto en el apartado IV de las presentes bases legales.

2. Quedan expresamente prohibidos y fuera de la promoción aquellos participantes que mediante su participación (1) atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4)

incorporen mensajes violentos o pornográficos, (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

3. Igualmente, Grupo Hotusa retirará del concurso a quienes infrinjan cualesquiera normativas reguladoras del derecho ya sea de naturaleza civil, penal o de la naturaleza que sean.

4. Quedan excluidos a participar en el concurso los menores.

5. Si el participante facilitara cualquier dato falso, inexacto o incompleto, o si Grupo Hotusa tuviera motivos suficientes para sospechar que la información suministrada fuera falsa, tendrá derecho a retirar de la promoción al participante, aún en el caso que resultase ganador de la misma.

6. En general, Grupo Hotusa se reserva el derecho a retirar del concurso a cualquier participante que utilice cualquier mecanismo engañoso o fraudulento.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y por lo tanto Grupo Hotusa quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Grupo Hotusa se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva. Las bases estarán publicadas y disponibles en la aplicación correspondiente a la promoción.